

ROL: 1706007075/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN FERNANDO

FECHA: 14-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
ROMERO CORDOVA	MARIA CAROLINA	
DIRECCION	COMUNA	
LA PLATINA 46	CHIMBARONGO	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	BOTILLERIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAR BOLETA POR LA VENTA DE MERCADERIAS EFECTUADAS ENTRE EL 7 Y 8 DE JUNIO DE 2017, SEGUN CORTE DOCUMENTARIO DEL 09 06 2017. INFRACCION GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 171900 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 57300 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1295421 Fecha: 14-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 57300
FECHA DE LA INFRACCION: 14-06-2017
DIAS INACTIVOS:
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 26-06-2017
CALIFICACION: GRAVE
SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA	
GIRO N°	121032994
FECHA	14.06.2017
UNIDAD SN FERNANDO VI D. R. RANCAGUA	
MULTA	CLAUSURA
171900	6
114600	4
57300	2

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA INICIO CLAUSURA: 04-07-2017
FECHA TERMINO CLAUSURA
SIN REBAJA: 10-07-2017

NOMBRE: MONICA CARRASCO TORRES
CARGO: JEFE DE UNIDAD

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
UNIDAD SAN FERNANDO
JEFE
V.D. REG.
FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE